



## *EL TRENCADÍS, Centro Ocupacional Municipal*

### *Programación general de actividades*

#### *curso 2018-2019*

##### *Introducción*

El Centro Ocupacional Municipal El Trencadís está ubicado en la C / Pelayo, 11 de Montmeló. Consta de 3 salas polivalentes, un comedor, una cocina, almacén, enfermería, despachos, vestuarios y servicios.

El Servicio de Terapia Ocupacional ha ampliado la capacidad registral en el mes de Julio a 28 usuarios, si bien comienza el curso con 26 plazas ocupadas. Utiliza las salas 1 y 2 y comparte el resto de las instalaciones con el Servicio Ocupacional de Inserción. Estos 26 usuarios están distribuidos en tres grupos con un educador referente cada uno y otros dos profesionales que hacen a los usuarios que más lo necesitan ya que 13 de estos están valorados como STO con Auxiliar. Todos los usuarios del STO tienen como mínimo 65% de discapacidad.

Este curso mantendremos los educadores referentes de cada grupo. Cambiaremos, pero dos usuarios de grupo.

De todos modos los grupos no son totalmente fijas sino que según la actividad se pueden juntar.

Durante el primer semestre de este curso, o sea durante la segunda parte del 2018, continuaremos celebrando el décimo aniversario del Centro. Nos quedan, por tanto diversas actividades que haremos con la participación de diferentes colectivos del pueblo. Durante el curso pasado hemos trabajado con la Asociación de amigos de la fotografía, el Museo de Montmeló y la Biblioteca pública para hacer una exposición de fotografías titulada "Superando barreras";

hemos hecho un documental con participación de mucha gente del pueblo; hemos participado en el pregón de la Fiesta Mayor; nos hemos hecho fotos con gente del pueblo con un cartel con el diseños "Un Trencadís hecho entre todos" ... Aún nos queda por hacer:

Una jornada de puertas abiertas donde explicaremos mediante fotos y textos todas las actividades que se llevan a cabo en el Centro Ocupacional. La haremos el viernes 19 y sábado 20 de octubre. Invitaremos a las escuelas primarias y el IES de Montmeló, a alumnos del grado de integración social del IES Gallegos de Mollet del Vallés, ya la población en general. Para difundir el pueblo colgaremos carteles con la frase "Ya sabes que se hace en el Centro Ocupacional El Trencadís? Ven y conócenos ".

También en el mes de octubre haremos en la Biblioteca pública una exposición de trabajos de los alumnos de sexto de los dos colegios de educación primaria de Montmeló en torno al tema: El valor de la diferencia.

En el mes de Noviembre haremos una proyección de cortometrajes sobre la discapacidad intelectual en el Casal de Jóvenes y posterior debate.

En el mes de Diciembre organizaremos una exposición del adornos navideños hechos durante estos años en colaboración con la Unión de Comerciantes. Lo haremos en el escaparate de un comercio de la Calle Mayor.

Haremos imprimir calendarios del año 2019 con el diseño "Un Trencadís hecho entre todos".

Para finalizar el año del décimo aniversario en el mes de Diciembre haremos el acto final, en la sala polivalente del Centro Cultural La Torreta, coincidiendo con la celebración del día internacional de las personas con discapacidad.

Además de los actos por el décimo aniversario continuaremos trabajando con la escuela de música, el Pabellón de deporte, la Unión de comerciantes y otros centros de la comarca que atienden a personas con discapacidad.

### ***Objetivo del Centro - Contextualización teórica***

El objetivo general del Centro Ocupacional es, de acuerdo con el decreto 279/1987, el de dar a los usuarios, mediante una atención diurna de tipo rehabilitador integral, los servicios de terapia ocupacional necesarios a fin de que

puedan alcanzar, dentro de las posibilidades de cada uno ya través de un programa individual de rehabilitación, su máxima integración social.

Partimos de la concepción de la DI de la AAMR de 2002:

"El retraso mental es una discapacidad caracterizada por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y la conducta adaptativa y se manifiesta en habilidades prácticas, sociales y conceptuales. Comienza antes de los 18 años. "Y tenemos como guía de trabajo las 8 dimensiones de la Calidad de vida de Schalock: Bienestar emocional, relaciones interpersonales, bienestar material, desarrollo personal, bienestar físico, autodeterminación, inclusión social y derechos.

### ***Programa de Atención Individualizada (PAI)***

En el mes de julio, coincidiendo con esta programación renovamos los 26 programas individuales. Estos programas se renuevan anualmente. Es decir, en el mes de julio se hace la última evaluación del programa anterior, se hace el informe anual y se propone PAI nuevo. La evaluación se hace en base al nivel de apoyo. Proponemos objetivos generales, específicos y operativos que se valorarán según el tipo de apoyo que debemos darle al usuario para que pueda llegar a alcanzarlo. El hecho de ir pasando de un soporte físico total a un soporte físico parcial y luego a un apoyo verbal significa un progreso hacia su autonomía. La no necesidad de ningún tipo de apoyo (ni físico, ni verbal, ni ninguna supervisión) significará que el usuario ha alcanzado el objetivo. Además se utiliza una hoja de seguimiento individualizado donde todos los profesionales (educador, trabajadora social, psicólogo) van apuntando las intervenciones que se van haciendo con cada usuario. A final de curso se hará un informe de cada uno de los usuarios donde se reflejará el trabajo realizado con cada persona con discapacidad y su evolución. También tenemos programada al menos una reunión con cada familia para hacer un trabajo coordinado. Decimos, al menos una ya que ésta se hará además de aquellas que soliciten las familias o nosotros para cualquier incidencia.

### ***tutorías***

Los educadores hacen tutorías individuales con los usuarios a su cargo. En este espacio de atención individual del educador repasa con cada usuario el

desarrollo de su Programa individual. Se discuten los objetivos, se habla de su grado de consecución, de las posibles causas cuando no hay progresos, etc.

### ***Horario de reunión del equipo técnico***

El equipo técnico se reúne los martes de 8 a 9h fuera del horario de atención a los usuarios. En estas reuniones se trabaja el desarrollo de la programación, las incidencias en el trabajo de los educadores, las relaciones de los usuarios entre ellos y con los profesionales, etc. En definitiva todo lo que hace al trabajo de apoyo a las personas atendidas en el Centro Ocupacional. De cada reunión se hace un acta donde se refleja su contenido.

### ***atención psicológica***

Todos los usuarios del Centro reciben atención psicológica con el psicólogo del Centro a nivel individual cuando se considera necesario, tanto por demanda del propio usuario como por derivación de los educadores.

## **ACTIVIDADES DE AJUSTE PERSONAL Y SOCIAL**

### ***COMEDOR***

EL TRENCADÍS da a todos sus usuarios servicio de comedor a través de un contrato que tiene firmado con la empresa Insigne SA. El horario de la comida es de 13,30 a 14,30h. La hora de la comida es un espacio potencialmente educativo donde se trabajan diferentes áreas. Por un lado los educadores favorecen la autonomía personal ya que apoyan para que los usuarios puedan utilizar el tenedor, el cuchillo, etc. Por otro también contribuye al desarrollo del bienestar físico ya que durante la hora del almuerzo los educadores proporcionan apoyo para promover una hábitos de alimentación saludables.

### ***PARAR TABLA***

#### **a. Descripción y justificación.**

Se pretende enseñar a los participantes una habilidad tan cotidiana como es poner y quitar la mesa promoviendo de esta manera la autonomía Además la

realización de esta actividad les permite hacerse responsables de una tarea necesaria para el funcionamiento del taller .

#### **b. objetivos**

- Conocer los cubiertos que se necesitan según el menú.
- Poner correctamente los diferentes cubiertos y elementos que se utilizan a la hora de comer (pan, agua, servilletas, platos, vasos, etc)

#### **c. destinatarios**

Todos los usuarios del STO según la distribución de grupos habitual.

#### **d. temporalización**

Cada día a las 13:00 horas cada grupo parará mesa durante una semana alternativamente.

#### **e. metodología**

Los usuarios de cada grupo con el apoyo del educador y, según el grupo, del educador y del auxiliar de educador recogerán de la cocina el carrito con los platos, cubiertos, cestas, agua, etc y irán parando las mesas del comedor. Los educadores harán soporte físico, verbal o sólo supervisión según los casos.

#### **f. Criterios de evaluación**

Se valorará que los cubiertos sean los correspondientes al menú del día y que estén bien distribuidos en las mesas, así como el pan, el agua, etc.

### **ORIENTACIÓN TEMPORAL**

#### **a. Descripción y justificación.**

Es una actividad dirigida a facilitar a los usuarios del STO la anticipación y comprensión de las actividades programadas para toda la jornada, ayudándoles también a conocer los días, meses y estaciones mediante el calendario.

#### **b. objetivos**

- Conocer la fecha del día
- Informar del menú del día
- Anticipar las actividades de la jornada

### **c. destinatarios**

Usuarios del STO

### **d. temporalización**

diaria

### **e. metodología**

Para conseguir estos objetivos además del lenguaje oral se utilizarán métodos alternativos y aumentativos de la comunicación: signos, pictogramas y fotos

### **f. Criterios de evaluación**

Se valorará la atención a las explicaciones, el nivel de comprensión del horario del centro (actividades diarias), del calendario y el menú diario.

## ***REUNIÓN DE GRUPO (Planificación semanal y asamblea)***

### **a. Descripción y justificación**

Es un espacio donde la palabra es central. Nos parece muy importante dar la palabra a los usuarios para que digan qué piensan y qué cosas quieren cambiar. Darles protagonismo en la organización de las actividades semanales.

En la primera parte se habla de las actividades que se desarrollarán durante la semana (se hace el lunes a primera hora) y se reparten las responsabilidades. La segunda parte se deja para intervenciones libres, es decir, un espacio donde cualquiera puede plantear un problema, una propuesta o explicar algo a pesar de no tenga que ver con la organización de la semana.

### **b. objetivos**

- Mejorar la comunicación dentro del grupo
- Potenciar la participación

- Fomentar la escucha, el respeto por la palabra del otro.
- Ofrecer un espacio donde cada uno pueda dar su opinión y escuchar la de los compañeros de manera ordenada.

### **c. temporización**

Se hará los lunes a primera hora de la mañana

### **d. destinatarios**

Todos los usuarios del STO

### **e. metodología**

Después de la recepción y de pasar por el vestuario para cambiarse los usuarios entran en la sala de trabajo para comenzar la reunión. Entre todos se hace la rueda de responsabilidades, se comentan las actividades que hay programadas y cómo se organizarán. Cada usuario puede hablar y decir lo que quiera con dos normas: se debe pedir el turno de palabra y se debe estar en silencio para escuchar lo que digan los compañeros.

### **f. Criterios de evaluación**

Valoramos tanto la participación y la manera de comunicarse de cada chico en las intervenciones y también la manera de comportarse durante las intervenciones de los compañeros, el respeto al turno de palabra y la escucha de los demás.

## **TALLER FEM MÚSICA**

### **a. Descripción y justificación**

La música nos permite incidir y mejorar en muchas de las áreas de la calidad de vida: desarrollo personal, bienestar emocional principalmente. Es por tanto una actividad muy recomendable para las personas con discapacidad intelectual.

Mantenemos un acuerdo con la Escuela Municipal de Música de Montmeló por el cual los usuarios de nuestro Centro hacen un taller de música a cargo del jefe de estudios de la escuela. El taller se desarrolla en las instalaciones de la

Escuela de Música.

### **b. objetivos**

- Disfrutar de la música
- Utilizar la creatividad mediante elementos musicales.
- Utilizar la canción como herramienta de expresión.
- Desarrollar la coordinación.
- Utilizar la percusión corporal como herramienta de aprendizaje psicomotor.
- Conocer las técnicas básicas para tocar pequeños instrumentos de percusión.
- Dar elementos para improvisar de una manera estructurada y secuenciada.

### **c. destinatarios**

El taller está dirigido a todos los usuarios del centro que quieran participar. Con los usuarios que se han propuesto se han hecho tres grupos.

### **d. temporización**

El taller de música tendrá una duración trimestral para cada grupo. El horario será los lunes 15:30 a 16:30 horas.

### **e. metodología**

Este año el Taller estará a cargo de la profesora de violonchelo. Será ella, por tanto, quien decida cómo serán las sesiones, que habitualmente comienzan por una parte de audición de diferentes piezas musicales, continúan con una parte de canto de una canción sencilla, y terminan con una práctica de instrumento musical, normalmente el xilófono.

Habrà un educador del Trencadís presente durante las sesiones para dar apoyo en caso de que los usuarios o el profesor lo pueda necesitar.

### **f. Criterios de evaluación**

Al final de cada semestre el profesor nos hará una devolución sobre las posibles



mejoras de cada usuario en cuando a los objetivos planteados. De todas maneras el principal objetivo es que disfruten de la música.

## **TALLER DE ESTIMULACIÓN COGNITIVA**

### **a. Descripción y justificación.**

Un rasgo definitorio de las personas con discapacidad intelectual es la dificultad que manifiestan a la hora de poner en juego determinadas capacidades cognitivas, como son la atención y concentración, la memoria y el razonamiento. Como así, dado que muchos de los usuarios del STO presentan carencias a este nivel, planteamos organizar un taller que mediante actividades lúdicas se puedan trabajar todos aquellos aspectos.

### **b. objetivos**

Mantener y mejorar de las capacidades:

- De atención y concentración.
- Memoria a corto plazo.
- Percepción y reconocimiento.
- Razonamiento y funciones ejecutivas.

### **c. destinatarios**

Usuarios del Servicio de terapia ocupacional que presenten más limitaciones en sus capacidades cognitivas.

### **d. temporización**

Se dedicará una hora, los martes de 9'30 a 10.30, alternando con el taller de motricidad fina durante los meses de octubre-noviembre y marzo-abril.

### **metodología**

Siempre trabajan juntos si bien a veces la participación es de uno en uno. La actividad se puede llevar a cabo en la sala o al patio. Los educadores proponen la actividad, explican el juego y supervisan el desarrollo apoyando verbal y / o físico a aquellos que lo necesitan.

## **f. Criterios de evaluación**

Se evaluará la participación en la actividad general. Además se tendrá en cuenta el aprendizaje, el respeto por las reglas de los juegos y los progresos de cada usuario en cuanto a la atención, la memoria y la discriminación

## **TALLER DE MOTRICIDAD FINA**

### **a. justificación**

La motricidad fina se refiere a la habilidad de coordinar diferentes movimientos de grupos musculares pequeños con precisión, por ejemplo de manos y ojos. Precisa de desarrollo muscular y del sistema nervioso central. Dentro del horario del centro ocupacional, encontramos que un 50% de la jornada se dedicó a tareas de ocupación terapéutica. Dado que la mayoría de los trabajos que se desarrollan en estas horas implican tareas manipulativas, es importante que los chicos desarrollen habilidades para la motricidad fina, que les permitan mejorar su ritmo de trabajo y la calidad del mismo. Por otro lado, encontramos un grupo significativo de usuarios que presentan déficits en sus capacidades debido a diferentes causas y precisan de un entrenamiento más específico para poder desarrollar habilidades en esta área, tales como la prensión, la precisión, la fuerza.

### **b. objetivos**

- Mejorar la coordinación mano-ojo.
- Hacer consciente a los chicos de las posibilidades de sus extremidades superiores.
- Desarrollar el sentido del tacto.
- Trabajar la precisión, la fuerza y la presión realizadas con las manos.
- Favorecer habilidades manipulativas básicas tales como la pinza fina.

### **c. destinatarios**

Los usuarios que tengan más necesidad de trabajar estas capacidades

### **d. temporización:**

Se dedicará una hora, los martes de 9'30 a 10.30, alternando con el taller de estimulación cognitiva durante los meses de octubre-noviembre y marzo-abril

#### **e. metodología**

Las sesiones se harán con los chicos sentados en las mesas. Comenzamos la sesión haciendo un calentamiento de gimnasia de manos, para mover las muñecas, las manos y los dedos. Después cada uno hará una actividad de manera individual, pensada por sus capacidades, durante unos diez minutos. Al cabo de este tiempo pueden cambiar de tarea por la de otro compañero. Se harán diferentes actividades que implican diferentes movimientos manipulativos, como hacer pinza, presionar, rasgar, atornillar, trepar. Por ejemplo, separar diferentes legumbres, trepar abalorios, etc.

### **GIMNASIA DE MANTENIMIENTO**

#### **Descripción y justificación**

Partimos de la idea de que con el tiempo el cuerpo se resiente y pierde flexibilidad, unos efectos que, aunque no se pueden eliminar, si que se pueden disminuir.

Observamos que en varias ocasiones los usuarios no son conscientes de su cuerpo, no agachan correctamente, no se sientan correctamente, cogen cosas pesadas de manera incorrecta, si tienen alguna dificultad de movimiento en alguna de las partes de su cuerpo cada vez la utilizan menos, etc.

La gimnasia de mantenimiento ayuda a reeducar los movimientos, las posturas corporales y las capacidades funcionales a través de la actividad física suave.

#### **objetivos:**

- Favorecer el mantenimiento y la fuerza de las partes del cuerpo que tienen menos movilidad.
- Conseguir una educación postural correcta.
- Favorecer la flexibilidad
- Tener conciencia del propio cuerpo y las capacidades funcionales del

mismo.

- Trabajar la orientación espacial y la lateralidad.

**destinatarios:**

Usuarios del STO que más lo necesitan

**temporización:**

El martes por la mañana a primera hora durante los meses de mayo y junio

**metodología:**

La metodología se basará en actividades físicas muy suaves.

Se comenzará haciendo un calentamiento para relajar el cuerpo rotando con la cabeza, los brazos, las piernas, etc.

Es importante tener en cuenta las capacidades funcionales de cada chico y ayudar, incluso a mover alguna parte del cuerpo, a aquellos chicos que lo necesiten.

Después del calentamiento llevaremos a cabo una serie de ejercicios o juegos para trabajar la lateralidad, la orientación espacial, la flexibilidad, etc.

Debido a que el espacio es bastante limitado las actividades se harán caminando y normalmente en círculo ya que es una manera de que el grupo esté más cohesionado que se pueden ver entre ellos.

Acabaremos con una actividad de relajación. Si es necesario se pondrá música tranquila que pueda ayudar.

Aunque ya hagan deporte una vez a la semana, esta actividad al ser más tranquila y con un grupo más reducido ayudará a trabajar de manera más individual las capacidades físicas de cada usuario y permitirá trabajar más con los usuarios que tienen más dificultades .

**Criterios de evaluación:**

Valoraremos si los usuarios son más conscientes de su cuerpo, si tienen más en cuenta el hecho de sentarse correctamente, coger peso de forma que no se hagan daño, que se puedan relajar, etc. También la participación y la actitud hacia la actividad

## **TALLER DE LECTURA Y COMPRENSIÓN**

### **a. Descripción y justificación**

La enseñanza y aprendizaje de los diferentes usos de la lectura (tanto culturales como funcionales) resulta una estrategia psicopedagógica muy útil porque contribuye a mejorar la comprensión lectora, ya que previamente da una idea general de lo que el texto nos comunicará. Es por ello que con este taller pretendemos dar a conocer tanto las diferentes formas que puede tomar un texto cultural (poesía, artículo periodístico, teatral etc.) así como dar a conocer y poder interpretar aquellos otros más útiles y funcionales.

### **b.Objectius:**

Se pretende que con el logro del taller el usuario sea capaz de:

- Conocer diferentes textos culturales y su función: poesía, artículo periodístico, narración.
- Conocer e interpretar diferentes usos funcionales de la lectura: instrucciones de aparatos, posologías de medicinas, etiquetas identificativas, recetas culinarias y tickets de la compra.

### **c.Destinataris:**

Ocho usuarios formato de los tres grupos del STO

### **d. temporización:**

Los martes de 11:00 a 13:00 durante los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril

### **e.Metodologia:**

Se dividirá el taller en dos bloques el primer bloque se trabajarán los textos culturales y su función y en el segundo bloque se trabajarán los usos funcionales de la lectura.

- Evaluación inicial sobre el texto (que saben)

- Introducción del tipo de texto (qué función tiene y qué explica?)
- Lectura del texto
- Comprensión del texto
- Comentario grupal sobre el texto
- Producción grupal de un pequeño texto.

**f..Criterios de evaluación:**

Al final del taller se realizará una pequeña evaluación individual por medio de una ficha sencilla para comprobar si son capaces de:

- Identificar si un texto poético, artículo periodístico o narración
- Identifica el texto funcional (instrucciones de aparatos, posologías de medicinas, etiquetas identificativas, recetas culinarias y tickets de la compra) y su función

## **PREPARACIÓN DEL DESAYUNO**

### **a. Descripción y justificación**

Dentro del área de Socialización unos de los objetivos generales es el progreso en cuanto a la autonomía personal, hacerse cargo de uno mismo en la medida de lo posible. En el trabajo con las familias es un tema en el que insistimos: el otorgamiento de responsabilidades en las tareas cotidianas, especialmente en aquellas que son parte del cuidado de las cosas del propio usuario (que sea el propio usuario el que se prepare la su mochila, la ropa para hacer deporte, su desayuno ...) Es por ello que mantenemos esta actividad para favorecer la asunción de responsabilidades por parte de nuestros usuarios. Este año introduciremos una modificación ya que haremos la actividad en grupos reducidos que harán el desayuno para todos durante un mes. Así se podrá trabajar mejor las habilidades.

### **b. objetivos**

Que los usuarios del STO aprendan, practiquen la elaboración de los desayunos que llevan cada día en el Centro y que al menos un día a la semana sean ellos mismos los que preparen el desayuno.

### **c. temporización**

Los miércoles a primera hora, después del vestuario.

### **d. destinatarios**

Los usuarios del STO en grupos reducidos que irán cambiando mes a mes. Este grupo, durante el mes que le corresponda hará los bocadillos para todos los usuarios del Centro.

### **e. metodología**

Los lunes los usuarios del Centro escogerán entre dos opciones de bocadillos. Entre lunes y martes, el grupo de usuarios encargados de hacer los desayunos durante el mes en curso irán a comprar todo lo necesario. El miércoles después del vestuario se preparan y bajan al comedor donde los educadores llevan los ingredientes que se compraron. Bajo las indicaciones y con el apoyo (dependiendo del caso) de los educadores los usuarios van preparando los desayunos que se comerán a las 10:30

### **f. Criterios de evaluación**

Se evaluará la actitud, el interés por el aprendizaje pero sobre todo el progreso en la elaboración del desayuno

## **TALLER DEL EURO**

### **a. Descripción y justificación**

A menudo nos encontramos que nuestros usuarios tienen dificultades para el uso del dinero. Consideramos que es un aspecto muy importante a trabajar, ya que entender el manejo del euro les permite realizar actividades cotidianas como pequeñas compras, ir a tomar algo, gestionar su gratificación: todo esto es básico para la autonomía, el desarrollo personal y el bienestar material.

Por todo ello una tarde a la semana la dedicaremos a trabajar el euro, para que los usuarios no tengan problemas a la hora de reconocer las monedas y billetes, conozcan el valor aproximado de las cosas y sepan ajustar cantidades por pagar,

comparar precios y controlar el cambio.

### **b. objetivos**

- Reconocer las monedas y billetes
- Aprender el valor aproximado de los artículos o servicios básicos.
- Aprender a valorar que pueden comprar con el dinero de que disponen.
- Saber ajustar el dinero para pagar cantidades determinadas y controlar el cambio que nos vuelven.

### **c. destinatarios**

Un grupo de usuarios del STO

### **d. temporización**

La actividad se realizará los martes de 9:30 a 10:30 durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre.

### **e. metodología**

La metodología que se utiliza es muy práctica, utilizando monedas ficticias y billetes de papel y catálogos de supermercados. Se proponen diferentes actividades que tienen que resolver individualmente o en parejas, por ejemplo: sumar dos artículos, señaló el artículo más económico de la página y el más caro, encontrar la cantidad exacta para pagar un artículo con monedas ficticias, valorar lo que pueden comprar con una cantidad de dinero determinada, etc.

Se procurará adaptar la actividad a las capacidades de cada chico, ya que dentro del mismo grupo hay diferentes niveles: personas que controlan bastante y personas que ni siquiera saben contar.

### **f. Criterios de evaluación**

Valoraremos que han aprendido los chicos de los aspectos trabajados cuando vamos a hacer pequeñas compras por el pueblo y también si entienden el mecanismo de la compra aunque no entiendan del todo el tema de los euros.



## **faceboock**

### **a. Descripción y justificación.**

La finalidad de esta actividad responde a varias necesidades e intereses por parte de los participantes y del Centro. Se pretende mejorar la calidad de vida contribuyendo a las dimensiones de la autodeterminación, al participar activamente y decidir sobre la información que se quiere transmitir; los derechos, dando a conocer a la comunidad que es El Trencadís y quienes son sus participantes, contribuyendo así a reducir las barreras sociales y psicológicas de la comunidad. También se quiere acercar a los participantes la utilidad y posibilidades que permite Internet, contribuyendo a romper la brecha digital que existe en este colectivo, es decir el desconocimiento sobre las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

### **b. objetivos**

- Fomentar la elección personal a través de los contenidos del Facebook
- Favorecer la expresión oral y escrita
- Acercar a la comunidad las opiniones, posibilidades y actividades de las personas con DI de El Trencadís
- Conocer que es Internet y las posibilidades y utilidades que tiene.

### **c. destinatarios**

La actividad la harán los usuarios con su educador referente

### **d. temporización**

Este año esta actividad se hará cuando salga la necesidad de comunicar algo. Es decir, se fomentará la elección por parte de los usuarios de los temas o hechos que se quieran comunicar al resto de la sociedad.

### **e. metodología**

Se realizarán diferentes actividades para conseguir los objetivos establecidos: para el fomento de la elección personal escogerán los contenidos de las entradas. Se contribuirá a mejorar la expresión oral y escrita explicando primero

y escribiendo después lo que se quiere transmitir. Asimismo la publicación de los contenidos permitirá alcanzar el objetivo de acercar a la comunidad las opiniones de los participantes.

#### **f. Criterios de evaluación**

- Implicación, participación e interés en la explicación y la redacción de las actividades
- Participación en la elección de los contenidos
- Conocer la función divulgativa de Facebook.
- El aprendizaje de los conceptos Internet, Facebook y su utilidad y posibilidades

### **DEPORTE ADAPTADO**

#### **a. Descripción y justificación**

El bienestar físico es una dimensión de la calidad de vida muy importante y el deporte es un medio para potenciar el bienestar físico. Por otro lado, encontramos que las personas con discapacidad llevan a menudo una vida muy sedentaria y se hace necesario procurar espacios y actividades en las que poder hacer ejercicio físico.

Tenemos firmado un convenio de colaboración con el Patronato de Servicios Personales del Ayuntamiento de Montmeló para llevar a cabo esta actividad en las instalaciones del Pabellón Polideportivo Municipal con monitores especializados del ayuntamiento.

#### **b. objetivos**

Con esta actividad se pretende:

- Desarrollar habilidades como el equilibrio, la coordinación, la velocidad de reacción.
- Desarrollar de la aptitud física, la fuerza, resistencia.
- Hábitos de higiene y cuidado persona ducharse, vestirse, peinarse.
- Fomentar la relación de grupo ya que a la vez es un espacio lúdico.

### **c. temporalización**

La actividad se hará con monitores del pabellón y los educadores de nuestro centro los jueves por la mañana de 9 a 10'15 hy después dispondrán hasta las 11'00 para las duchas.

### **d. destinatarios**

La actividad de pabellón irá dirigida a todos los usuarios del centro. Allí se dividirán en tres grupos dependiendo de sus capacidades físicas con actividades que los monitores del pabellón programarán según el nivel. También tendrá en cuenta atender individualmente a los usuarios que necesitan una pauta particular.

### **e. metodología**

Las sesiones son llevadas a cabo por monitores especializados en deporte, y habitualmente siguen esta secuencia:

- Calentamiento, que se hace mediante algún juego que implique movimiento.
- Cuerpo de la sesión, en que se dedican a la práctica de algún deporte en concreto (fútbol, baloncesto) o al desarrollo de alguna habilidad motriz (fuerza, equilibrio ...).
- Relajación y estiramientos.
- Un grupo hace también trabajo

### **f. Criterios de evaluación**

Se evalúan aspectos deportivos y físicos. También evaluamos sobre todo aspectos como la participación y la motivación a las actividades, la actitud durante las sesiones y también la tarea que hacemos en el vestuario: la autonomía en la ducha y el vestido, la gestión de su mochila y control de las sus pertenencias ...

## **ENCUENTROS DEPORTIVOS**

### **a. Descripción y justificación**

Dado que el fútbol y el baloncesto son deportes muy valorados por muchos

usuarios durante el curso organizaremos encuentros con otros centros ocupacionales y escuelas de educación especial con los que tenemos relaciones para hacer jornadas deportivas. De este modo además de practicar deporte fomentamos el encuentro con gente de otros centros con los que nuestros usuarios conocen por uno u otro motivo.

#### **b. objetivos**

- Hacer más atractiva la práctica del deporte.
- Fomentar el trabajo en equipo
- Aprender a competir con deportividad respetando los rivales
- Fomentar la relación con personas de otros centros
- Utilización del transporte público

#### **c. destinatarios**

Usuarios del CO que les guste la práctica del fútbol y el baloncesto

#### **d. temporización**

Una vez al trimestre

#### **e. metodología**

Los usuarios que hayan pedido participar en el equipo de fútbol y baloncesto se desplazan hasta el lugar donde se disputará la jornada (Granollers, Mollet del Vallés). Cuando la jornada se haga en Montmeló además de los jugadores el resto de usuarios participarán de la jornada animando a sus compañeros

#### **f. Criterios de evaluación**

Valoraremos los progresos en cuanto a las habilidades sociales, el respeto por los demás, el trabajo en equipo, el aprendizaje del uso del transporte público.

### **GRUPO DE CAMINATAS**

#### **a. Descripción y justificación**

Junto con el sedentarismo de algunos usuarios encontramos en algunos un exceso de peso que no es nada saludable; con esta actividad pretendemos incidir en este aspecto con el fin de mejorar la dimensión de bienestar físico. Los dividiremos en dos grupos, cada uno con un profesional, que andarán a buen ritmo en los alrededores de Montmeló,

#### **b. objetivos**

- Potenciar el ejercicio físico, haciéndoles valorar la importancia que tiene sobre su salud.
- Combatir el sobrepeso de los usuarios participantes.

#### **c. destinatarios**

Esta actividad está dirigida a los chicos del STO que tienen problemas de sobrepeso. Este ejercicio les sirve como complemento a la dieta hipocalórica de la comida.

#### **d. temporización**

Las caminatas se harán los martes y miércoles de 15:30 a 16:30

#### **e. metodología**

Se organizarán dos grupos según la capacidad de caminar. Es decir un grupo que camine rápido y otro formado por aquellos usuarios que necesitan caminar pero que van a un ritmo más lento. Procuramos que los usuarios que participan lleven un calzado y una ropa adecuada para caminar. Para hacerlo más entretenido, procuramos variar la ruta cada semana, siempre por dentro del municipio. Al llegar al taller procuraremos que los chicos se refresquen y beban agua para hidratarse.

#### **f. Criterios de evaluación**

Evaluaremos sobre todo la motivación y la actitud de los chicos hacia la actividad, así como la capacidad para caminar sienten en ritmo del grupo.

Continuaremos utilizando estos equipamiento público en la medida en que nos haga falta. No lo haremos de una manera regular, más bien cada vez que necesitamos material (libros, cds) para alguna actividad.

#### **a. Descripción y justificación**

La visita a la biblioteca municipal supone la utilización de nuestros usuarios de los recursos que ofrece la comunidad. Esto es importante, ya que la participación comunitaria es uno de los indicadores de la calidad de vida ya menudo las personas con discapacidad intelectual precisan apoyos para poder acceder a los equipamientos públicos. La actividad consistirá en ir a la biblioteca para coger en préstamo documentos que sean necesarios para realizar actividades o que sean de su interés y devolverlos llegada la fecha.

#### **b. objetivos**

- Mantener o mejorar las habilidades para la lectura.
- Aprender a hacer la búsqueda de los documentos, a partir su caso del catálogo digital.
- Trabajar las habilidades sociales necesarias para estar en la biblioteca, silencio, respecto al resto de usuarios, cuidado de los libros ...
- Hacer uso de un recurso comunitario ordinario para procurar la integración de los usuarios.

#### **c. destinatarios**

Usuarios del STO.

#### **d. temporización**

Se irá cuando haga falta material, principalmente los miércoles por la mañana

#### **e. metodología**

Previamente a la visita, se preparará con los chicos en la sala, para tener claro lo que vamos a buscar, ya sea algún material que los quieren consultar, algo que haga falta para hacer un taller o también podemos proponer buscar información sobre un tema que les interesa.

Una vez allí procuraremos que busquen por parejas, para que los que no sepan leer tengan ayuda de algún compañero. Cuando hayan encontrado su material, podemos utilizar las tablas para consultarlo y si nos conviene los llevamos al taller. Trabajaremos con el ordenador utilizando el catálogo digital y procuraremos en todo momento una conducta correcta para no molestar al resto de los usuarios.

#### **f. Criterios de evaluación**

Valoraremos en primer lugar la motivación hacia la actividad y el correcto comportamiento en el uso de las instalaciones. En el caso de los usuarios que tienen capacidad para leer, valoraremos en control de la búsqueda de documentos y que aprendan el uso del catálogo digital.

### **COMISIÓN DE FIESTAS**

#### **Descripción y justificación.**

Si nos fijamos, como decíamos al principio, como objetivo del Centro colaborar en la mejora de la calidad vida de las personas con discapacidad no podemos trabajar sólo para ellos sino con ellos. Es decir, la posición subjetiva que desean para las personas con discapacidad y por la que trabajamos es una posición activa, no pasiva. Por lo tanto cuando pensamos en la vida del Centro las personas con discapacidad no pueden ser "objetos" de las intervenciones, lo que pensamos hacer, sino más bien sujetos activos. De este principio surgió organizar una comisión de fiestas, donde algunos usuarios con el apoyo de un educador encarguen de planificar y organizar las fiestas que se realizarán en el Centro. Este año continuaremos con esta comisión.

#### **b. objetivos**

- Potenciar la autodeterminación.
- Favorecer el empoderamiento.
- Adecuar las fiestas a las preferencias de los usuarios.

#### **c. destinatarios**

Usuarios del STO que se hayan propuesto para formar parte de esta comisión.

La comisión se irá renovando cada seis meses.

#### **d. temporalización**

La comisión se reunirá antes de cada fiesta señalada (aniversario del Centro, San Juan, Carnaval, etc).

#### **e. metodología**

Los usuarios se reunirán con el educador y plantearán actividades para la fiesta. El profesional les ayudará a evaluar si estas son adecuadas y buscar los recursos necesarios a fin de ponerlas en práctica.

#### **f. Criterios de evaluación**

Se tendrá en cuenta las aportaciones de los usuarios, la adecuación de las propuestas a la capacidad real de organización del grupo ya las posibilidades económicas. Se valorará la creatividad.

### ***SALIDAS Y OTRAS ACTIVIDADES DESTACADAS***

Las siguientes son algunas de las excursiones o salidas organizadas por este nuevo curso:

- El 14 de Septiembre se realizará una jornada de senderismo adaptado (con el apoyo de la Diputación de Barcelona).
- 19 y 20 de Octubre Jornada de puertas abiertas del Centro con motivo del 10º Aniversario.
- En Noviembre vamos a hacer visita guiada y actividad en el museo de Montmeló.
- Durante el mes de Diciembre se harán y repartirán por los comercios del pueblo la artesanía encargada por la Unión de Comerciantes de Montmeló.
- En Noviembre se hará la proyección de una película relacionada con la discapacidad dirigida a los jóvenes del centro abierto y del centro de jóvenes de Montmeló y posterior debate.



- El sábado 1 de diciembre organizaremos un acto abierto a toda la población en el que actuará la compañía de teatro Femarec, compuesta por actores con discapacidad intelectual.
- En diciembre se participará con una parada en la Feria de Navidad de Montmeló para vender las artesanías hechas por nuestros usuarios.
- En el mes de Febrero se festejará Carnaval y se participará en las actividades organizadas en el pueblo.
- El 23 de Abril participaremos de la fiesta de Sant Jordi poniendo un puesto de venta de rosas y artesanías en la Plaza de la villa.
- En el mes de Mayo se organizará una cuadrangular de Baloncesto en el Pabellón deportivo de Montmeló con la participación del Centro Ocupacional El Bosque de Mollet del Vallés, el Centro Ocupacional Grupdem de Barcelona y el CO Xavier Quincoces de Granollers.
- En el mes de mayo se volverá a participar de un partido de fútbol de hermandad con el EEE Can Vila, el EEE Montserrat Montero, el CO El Bosque y el CO Apindep en Mollet del Vallés.
- Durante el mes de Junio un grupo irá a hacer una jornada de vela adaptada en Mataró mientras que el resto pasará el día en la playa.

## ACTIVIDADES DE EMPLEO TERAPÉUTICA

### **MANIPULADOS**

#### **a. Descripción y justificación**

Los usuarios del Servicio de Terapia Ocupacional, por sus características, no pueden acceder a un puesto de trabajo como las personas con discapacidad que asisten a un Centro Especial de Trabajo. Las actividades de ocupación terapéutica están pensadas como sustitutivas de la actividad laboral. Ayudan también a mantener y mejorar los aprendizajes alcanzados en anteriores etapas de desarrollo y escolarización.

## **b. objetivos**

- Aprender a mantenerse al puesto de trabajo sin distraerse y ser constante en el trabajo.
- Procurar la puntualidad en empezar a trabajar y al volver a sala después de los descansos
- conseguir una buena calidad de los acabados.
- Reconocer y discriminar defectos a los materiales.

## **c. destinatarios**

Todos los usuarios del Servicio de Terapia Ocupacional

## **d. temporización**

La ocupación terapéutica ocupa un 50% del tiempo de atención. La distribución diaria de estas horas se puede ver en el horario de actividades del Servicio.

## **e. metodología**

Esta actividad se realiza mediante manipulados sencillos derivados por CET Grupdem como doblar un papel para hacer un díptico y luego pegar dos sobres con infusión con cielo de doble cara.

## **f. Criterios de evaluación**

Se tendrá en cuenta y se evaluará la puntualidad, trabajar de forma continuada, preparar y recoger el material, avisar cuando se termina el trabajo asignado, cooperar en trabajos provechosas para todos (buscar material, ordenar el almacén, etc.). También se tendrán en cuenta conductas como mostrar buena predisposición, no tener conductas disruptivas, etc.

## **ELABORACIÓN DE ARTESANÍAS**

### **a. Descripción y justificación**

Esta actividad se realiza como complemento de los manipulados que se hacen en el empleo terapéutico. Consideramos que el taller de confección de artesanías incide el desarrollo personal y el bienestar emocional, dado los beneficios que conllevan las actividades creativas. Estas artesanías se venderán en la Feria de

Navidad, se repartirán a los comerciantes de la Unión de comerciantes para adornar sus tiendas para las Fiestas de fin de año, y también se venderán por Sant Jordi

#### **b. objetivos**

- Aprender el procedimiento para elaborar papel reciclado a partir de hojas de papel utilizados.
- Aprender a utilizar herramientas y máquinas propias de la encuadernación: cizalla, encuadernadora, ...
- Potenciar la creatividad.
- Mejorar la motricidad fina.

#### **c. destinatarios**

Un grupo de usuarios del STO

#### **d. temporización**

Jueves de 15:00 a 16:30

#### **e. metodología**

Procuraremos que todos los usuarios trabajen en la medida de sus posibilidades, utilizando, en su caso, el trabajo en parejas para obtener resultados óptimos, ya que será muy importante la calidad en los acabados en todas las fases del proceso.

#### **f. Criterios de evaluación**

Evaluaremos la participación, la motivación, los conocimientos adquiridos y también la capacidad para llevar a cabo las diferentes partes del proceso de elaboración de las libretas y demás artesanías

### **PROYECTO RENUEVA**

#### **Descripción y justificación.**

Estos curso continuaremos con esta actividad. Renueva surge a raíz de una propuesta del Consorcio para la Gestión de los Residuos del Vallès Oriental, que

planteó a las entidades de la Red Lismivo, de la que forman parte, la comercialización de objetos que llegan a los centros de recogida y que por su buen estado pueden tener un segundo uso. Para llevar a cabo el proyecto se ha firmado un convenio de colaboración entre el Consorcio y Grupdem. Renueva es un proyecto que tiene como objetivo la venta de objetos de segunda mano proveniente de los puntos limpios del Vallés Oriental y de donaciones de particulares. La venta se realiza en el mercado de Montmeló.

#### **b. objetivos**

- Poner en práctica el han aprendido en el Centro en cuanto a la utilización del dinero: el valor de las monedas y billetes, controlar el cambio, etc.
- Mejorar las habilidades sociales para poder atender a los clientes

#### **c. destinatarios**

Los usuarios del STO, en pequeños grupos de tres o cuatro personas irán alternándose con sus compañeros del SOI en la atención de la parada y la preparación de los objetos destinados a la venta

#### **d. temporización**

Durante la semana, en horario de ocupación terapéutica irán preparando el material para la venta. La parada la ponemos los viernes por la mañana cada quince días en el mercado ambulante del pueblo.

#### **e. metodología**

Durante la semana los educadores organizarán el material que previamente hemos ido a escoger al punto verde o que nos han dado. Este material se limpia, se clasifica y se le ponen pegatinas de diferentes colores dependiendo del valor de venta. El viernes un educador con un grupo de usuarios monta la parada en el mercado. Los usuarios tratan con los clientes, dan los precios, cobran, etc.

#### **f. Criterios de evaluación**

Se valorará sobre todo el aprendizaje de las habilidades sociales necesarias para trabajar de cara al público.

## **HUERTO Y JARDINERÍA**

### **a. Justificación y descripción**

La horticultura es una actividad que permite incidir en muchas áreas de la calidad de vida: el bienestar físico, emocional, el desarrollo personal. El hecho de tener un patio implica tener que cuidar y tener limpio de hierbas y además da la posibilidad de tener un pequeño huerto.

La actividad en el huerto consistirá en sembrar, regar, cuidar de todas las verduras y hortalizas, abonarlas y hacer la recogida cuando toque y también encargarse del jardín. Es decir, harán aprendizaje del trabajo del huerto, de los ciclos de las plantas y de la necesidad de cuidar el medio ambiente mediante la horticultura ecológica, haciendo ahorro con el riego, etc.

### **b. objetivos**

- Los objetivos que se pretenden trabajar con este taller son:
- Adquirir las habilidades, técnicas y destrezas necesarias para trabajar la tierra.
- Adquirir una actitud de respeto hacia el medio ambiente.
- Tener cuidado de las herramientas y hacer una aplicación correcta.
- Utilizar y comprender de términos específicos a la actividad de jardinería: malas hierbas, herbicidas, podar, cavar, regar, ... etc así como la identificación de las herramientas: azada, rastrillo, pala, tijeras de podar, ... etc .
- Aprender a valorar el esfuerzo que conlleva el trabajo de la tierra y la recompensa del trabajo bien hecho.

### **c. destinatarios**

Esta actividad está abierta a todos los usuarios del centro que se quieran apuntar. Se harán dos grupos.

### **d. temporalización**

La actividad se hará dos días a la semana por la mañana. Un grupo trabajará los lunes y el otro los miércoles.

#### **e. metodología**

Principalmente trabajan a través de la práctica, introduciendo en la misma dinámica algunos aspectos teóricos. Algunas de las sesiones se dedicarán a aclarar las dudas ya la expansión del conocimiento en la materia.

El trabajo se llevará a cabo en grupos pequeños, los cuales realizarán conjuntamente algunas tareas específicas (labrado de la tierra, plantación, recogida de malas hierbas y hojas secas, etc).

#### **f. Criterios de evaluación**

Los principales aspectos a evaluar en esta actividad son; el grado de implicación, el esfuerzo y el compromiso hacia la misma. También es motivo de evaluación, la adquisición de nuevos conocimientos sobre huerto y jardinería.

#### ***Criterio de gratificación***

Cada usuario cobra mensualmente por el trabajo realizado en la ocupación terapéutica, una vez descontados los gastos (transporte, etc). El pago se establece como gratificación para que los usuarios puedan disfrutar del resultado del esfuerzo que representa su trabajo. También se utiliza para motivar y potenciar la autoestima. El importe de cada gratificación se calcula mediante la valoración de diversos ítems de Hábitos de Empleo Terapéutica, Socialización, Actitud y conducta, y absentismos y retrasos.

#### ***Relaciones con CET y empresa ordinaria***

El Centro Ocupacional Municipal El TRENCADÍS, gestionado por GRUPDEM, está vinculado al CET de la misma Entidad, ubicado en el polígono Bajo el Molino de Montmeló. Mediante el CET se mantienen contactos con la empresa ordinaria para la posible integración de algún usuario.

#### ***Reglamento de Régimen Interno***

El Centro Ocupacional EL TRENCADÍS tiene un Reglamento de Régimen

Interno en el que se encuentra detallada la organización interna del Centro, con horarios; vacaciones; funciones de los profesionales; derechos y obligaciones de los usuarios; régimen de disciplina, etc.

### ***Normas de convivencia***

#### Deberes del usuario

- 1) Asistir regularmente y de forma puntual a las actividades establecidas.
- 2) Cumplir las normas del Servicio.
- 3) Observar una conducta basada en el respeto mutuo, la tolerancia y la colaboración para facilitar la convivencia en el establecimiento y la resolución de los problemas.
- 4) Respetar la dignidad y los derechos del personal de los servicios como personas y como trabajadores.
- 5) Utilizar con responsabilidad las instalaciones del centro y cuidarlas.
- 6) Cumplir los acuerdos relacionados con el uso del servicio, seguir el plan individual y las orientaciones del personal profesional, y comprometerse a participar activamente en el proceso.
- 7) Respetar el calendario de fiestas y vacaciones establecidas por el Centro.

Las faltas serán consideradas como leves, graves o muy graves.

#### **Faltas leves:**

- No facilitar a la entidad los datos que los requiera.
- No comparecer en la fecha fijada ante el órgano gestor de la prestación cuando éste se lo requiera.
- Mostrar falta de consideración y de respeto hacia el personal del centro, los otros usuarios o los visitantes.
- De tres a seis faltas de puntualidad sin justificar, dentro de un mismo período de 30 días naturales.
- La falta de asistencia al puesto de empleo sin causa justificada más de tres días al año.
- Apropiación indebida de material.
- Desobediencia reiterada.

- Incumplir los preceptos del reglamento de régimen interior del incumplimiento no esté tipificado como falta grave o muy grave.

#### **Faltas graves:**

- Reincidir en la comisión de infracciones leves.
- Falsear datos requeridos por la Entidad.
- Producir daños a las instalaciones del centro.
- Alterar gravemente la convivencia en el centro.
- Marchar del taller sin permiso del personal de apoyo.
- La falta de asistencia al puesto de empleo sin justificar en el período de un mes.
- La agresión física a un compañero o miembro del personal.

#### **Faltas muy graves:**

Reincidir en la comisión de infracciones graves.

- Falsear datos a la Entidad si la falsedad ha sido determinante para acceder a la prestación del servicio.
- Tener un comportamiento incívico o agresivo, de una manera continuada, que suponga un riesgo para los usuarios y para el personal y que haga inviable la convivencia en el centro.
- Incumplir los pactos del contrato asistencial.

#### **Las sanciones máximas que se podrán imponer serán las siguientes:**

##### **1) Para faltas leves**

- a) Amonestación por escrito que deberá devolver firmada por los padres o tutores.
- b) La reposición o reparación del material o de los objetos dañados o indebidamente apropiados.

##### **2) Para faltas graves**

- a) Amonestación por escrito a devolver firmada por los padres o tutores en el Centro, con suspensión de asistencia al mismo o con el traslado hasta un máximo de doce meses.
- b) La no participación de la persona sancionada en actividades deportivas, visitas fuera del Centro, etc.



**3) Para faltas muy graves**

- a)** Las infracciones muy graves podrán sancionarse con la extinción de la prestación del servicio o con el traslado definitivo.

La competencia para imponer a los usuarios las sanciones que establece la ley 12/2007 de Servicios Sociales corresponde a la persona titular de órgano que ha concedido la prestación.